



OFICIO N° 105365
INC.: solicitud

Irg/asj
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las causas en curso o querellas que han sido presentadas por el Consejo de Defensa del Estado, en relación con el uso de certificados médicos falsificados, emitidos en el "Hospital El Carmen" de la comuna de Maipú, detallando especialmente el número de causa, estado procesal y eventual responsabilidad administrativa o penal involucrada en tal sentido, así como las denuncias presentadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Por medio del presente, solicito a usted informar si existen actualmente causas en curso o querellas presentadas por el Consejo de Defensa del Estado vinculadas al uso de certificados médicos falsificados emitidos en el Hospital El Carmen de Maipú.

En caso afirmativo, se solicita indicar el número de causa, estado procesal y si se ha perseguido la responsabilidad administrativa o penal de funcionarios del hospital, considerando que dichos certificados habrían sido utilizados en procesos públicos como licencias de conducir o beneficios estatales.

Esta solicitud se basa en numerosas denuncias realizadas por el ciudadano Alejandro Zamorano Quinteros, quien ha aportado antecedentes a distintas instituciones del Estado, entre ellas, la Corte Suprema, la Fiscalía Nacional y el Ministerio del Interior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Viviana Delgado Riquelme

Diputada de la República

Región Metropolitana – Distrito 8

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

